

718-27

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de Baleares

Año de 1963

Meses de **2º TRIMESTRE** de 1963

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de **22 de mayo de 1.963**

con cargo a la **TASA 21.14**

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. **Habilitado del Distrito Forestal de Baleares**

<u>SEGUROS SOCIALES TASA 21.14</u>		IMPORTE INTEGRO — Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y... décimas sobre el mismo — Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas
Gastos de Mutualidad N.P.S.A. según documento núm. 1		510,00	-	510,00
Gastos de seguro de Accidentes s/. íd. núm. 2		679,50	-	679,50
s/. íd. núm.				
s/. íd. núm.				
s/. íd. núm.				
s/. íd. núm.				
s/. íd. núm.				
s/. íd. núm.				
TOTAL		1.189,50	-	1.189,50

LIQUIDACIÓN		
CARGO		
A la transferencia hecha a la C/c. del Banco de España titulada "Direc. Gral. Montes, Caza y Pesca Fluvial-Devengos a Justificar"	Libramiento núm.	realizado en 28 de mayo de 1.963
		4.500,00
TOTAL CARGO		1.189,50
DATA		
Importe íntegro de esta cuenta		1.189,50
SOBRANTE: Transferido a la C/c. Honorarios del Banco Rural y Mediterráneo de Madrid.		3.310,50

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

Palma de Mallorca **30** de **Junio** de 1963

El Habilitado.

Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana



José Juliá Sastro
Fdo.: José Juliá Sastro.

Aprobado:

de
NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:
El Jefe de Negociado,



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- De conformidad con las normas dadas en las circulares número 10 de 1.961 y de 21 de septiembre de 1.962, dictadas por esta Dirección General, y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atención de los gastos previstos en el 2º TRIMESTRE actual, con esta fecha se transfiere a la C/.c. designada por ese Servicio al efecto, 94.100,-- pesetas, -- por los conceptos y detalle que se indica:

CONCEPTOS	TASA 21.03	Tasa 21.13	TASA 21.14	TOTAL
Dietas y Locomoción				50.000,--
Seguros Sociales y Plus Familiar				4.500,--
Jornales				15.000,--
Material de oficina				24.600,--
SUMAS TOTALES				94.100,--

He de significar a V. S. que la justificación de dichos fondos ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado, y en particular, a las siguientes: -- 1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de los fondos.- 2ª.- Mediante Cuenta independiente para cada concepto de los reseñados, y -- 3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.- Dios guarde a V. S. muchos años.- Madrid, 22 de mayo de 1.963.- EL DIRECTOR GENERAL.- P. O.- Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Al pie.- Sr. Ingeniero Jefe de D. F. Baleares.- PALMA DE MALLORCA.-

ES COPIA.-
 EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

RELACION número 3 de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES, que se comprenden en la presente cuenta, según justificantes adjuntos.

CONCEPTO	IMPORTE
Documento n.º 1.- Certificación Mutualidad de Previsión Social Agraria.- Cartilla 7/A 5201...	510,00
Documento n.º 2. Comprobante pago seguro de Accidentes, 4,53 % s/b. 15.000 pesetas jornales...	679,50
: Documentos n.º 3.	
: Documentos n.º 4.	
: Documentos n.º 5.	
: Documentos n.º 6.	
: Documentos n.º 7.	
: Documentos n.º 8.	
: Documentos n.º 9.	
: Documentos n.º 10.	
: Documentos n.º 11.	
TOTAL.....	1.189,50

Importa esta relación MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE - - - - - pesetas CINCUENTA - - - - - céntimos.

Palma de Mallorca, 30 de Junio de 1953

EL INGENIERO JEFE,

Juan de Arana
 Fdo. Juan de Arana.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICO: que han sido adheridos a la Cartilla Empresa 7/A - 5.201, razón social DISTRITO FORESTAL DE BALEARES, cupones por un importe total de 510,00 pesetas, equivalentes a 120 jornales del personal fijo de oficina de este Distrito durante el 2.º trimestre del año en curso.

Lo que se hace constar como comprobante de cotización complementaria por cuenta empresarial, según dispone la Circular de la Subdirección de Montes y Política Forestal de fecha 23 de noviembre de 1.961, en Palma de Mallorca a treinta de junio de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana

DORSO QUE SE CITA

Vigilancia incendios.....	12.000,--	Ptas	Jornales.....	543,60	Pts 4,53 %
Mejoras, monte nº 5	13.500,--	"	"	611,55	"
" " 1-A y 2-A	30.525,--	"	"	1.382,78	"
" " 3-A	9.050,--	"	"	409,96	"
Vivero	38.890,--	"	"	1.761,72	"
Conducción Agua	6.690,--	"	"	303,06	"
Invernadero	1.800,--	"	"	81,54	"
TASA 21.14	15.000,--	"	"	679,50	"
TASA 21.03	1.275,--	"	"	57,76	"
			<u>Total</u>	<u>5.831,47</u>	

Palma de Mallorca, 29 de Julio de 1.963.

EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.



Banco Rural y No Iterraneo

Madrid

3.310,50

Tres mil trescientas diez con 50 ¢)

por Habilitado Distrito Forestal de Balcares
Honorarios Personal Técnico Auxiliar y Subalterno
de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

33127
1
16
33128



ES COPIA.
EL INGENIERO JEFE

Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana.

